

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MILLESETECIENTOS Y CIN-
CVENTA Y NUEVE.

valga para el Rey nro Sr. Carlos 3^o

para los Cuiadas Inferiores de este Ayuntamiento.
y todo lo demas Indispensable a la funcion, en
cua virtud y deseando acreditar su verdadero
derecho de obedezex a esta Ciudad en quanto se le
Impenga, le replican por medio de humenzed
querer el unico de los quatro Comisarios que se
hallan Presente le Prevenya, lo demas que se
deuapnab: Entendido por esta Ciudad. Reuenda
apruera quanto dho. ^{res an} Practicados y esperan
de su acreditada buena conducta, el mayor y mas
luzido de rempeno dando le las Gracias por
todo ello —

sob nuevos Poderes
reales de
Madrid —

El Sr. D. Martin de la Cruz Comisario de la
conexpon diennia dio quenta a esta Ciudad
que ya le consta el Pleito que se sigue con
Nicolau Pareasa en la 2^a Chamilleria de Granada
y que a efectos de que rebiere con dho. valor se
acudis por parte desta Ciudad al Pl. Comessa y Camar
ra de Cartilla de donde obtubo Pl. Tesula de
emplazamiento a dho. Nicolau Pareasa, la que
remitada por el dho. Procurador desta Ciudad
en la Corte fue despachada con om para la Proce-
curacion de las demas diligencias que conue-
ponen a dho. fin y que vera previro tal berz

